



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2010

RES. H. N° 1104 - 10

Expte. N° 4.236/09 y 5.072/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Didáctica" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 272/10, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la **Prof. María Gabriela SORIA**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

QUE por Resolución H N° 952/10 se otorgó a la mencionada docente incremento de dedicación, de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo de Profesor Adjunto;

QUE dicha profesora solicita, mediante nota, la modificación de su situación de revista;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Julio de 2010, a la **Prof. María Gabriela SORIA**, Legajo N° 4521, en el cargo Regular Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Didáctica" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la **Prof. Maria Gabriela SORIA** en el cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de Julio de 2010.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente designada, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JeL



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.